



Santiago, 3 de noviembre de 2010.

MOVISTAR®

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 8
Santiago

HECHO ESENCIAL
Telefónica Móviles Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N°922

De mi consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1072 de esa Superintendencia, en calidad de Secretario del Directorio de la sociedad Telefónica Móviles Chile S.A., y debidamente facultado, comunico a usted con carácter de HECHO ESENCIAL, la siguiente información relativa a una colocación de bonos en los mercados internacionales por parte de Telefónica Móviles Chile S.A. bajo las normas 144 A y Regulation S, ambas dictadas al amparo de las leyes de valores de los Estados Unidos de América.

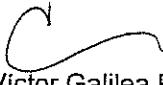
Con fecha de hoy, 3 de noviembre de 2010, Telefónica Móviles Chile S.A. suscribió un contrato de venta de bonos (*purchase agreement*) con las siguientes instituciones financieras internacionales: BBVA Securities Inc., Citigroup Global Markets Inc. y Deutsche Bank Securities Inc., y ha procedido a fijar el precio y condiciones de los bonos que se emitirán en los Estados Unidos de América el día 9 de noviembre de 2010, por una suma de US\$ 300.000.000. El plazo de los bonos es de 5 años. La tasa de interés carátula es de 2,875% anual. El capital será pagado a la fecha de vencimiento de los bonos en una cuota única, fijada para el día 9 de Noviembre de 2015, en tanto que los intereses serán pagados en forma semestral.

Los fondos resultantes de la emisión serán destinados a refinanciamiento de pasivos y a otros fines corporativos.

Los valores no serán registrados en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, ni serán registrados ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 1072, de 14 de mayo de 1992, de la Superintendencia de Valores y Seguros, acompañamos el "Formulario Hecho Esencial Colocación de Bonos en el Extranjero".

Quedando a su disposición para cualquier duda o consulta sobre el particular, se despide atentamente,


Victor Galilea Page
Telefónica Móviles Chile S.A.



c.c. Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.

FORMULARIO HECHO ESENCIAL

COLOCACIÓN DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

- 1.1 Razón social: TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. (la "Compañía")
- 1.2 Nombre de fantasía: MOVISTAR
- 1.3 R.U.T.: 87.845.500-2
- 1.4 Número de inscripción en el Registro de Valores: 922
- 1.5 Dirección: Avenida Providencia 111, comuna de Providencia, Santiago
- 1.6 Teléfono: 6913867
- 1.7 Actividades y negocios: Telecomunicaciones

2 ESTA COMUNICACIÓN SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º E INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PÚBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

3 CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN

- 3.1 Moneda de denominación: Dólares de los Estados Unidos de América (US\$).
- 3.2 Monto total emisión: US\$300.000.000
- 3.3 Portador / a la orden: Nominativos a nombre de The Depository Trust Company, lo cual no impide su libre transferibilidad a inversionistas institucionales calificados, de conformidad a lo dispuesto en la Rule 144 A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("United States Securities Act"), o a inversionistas fuera de los Estados Unidos, de acuerdo con la Regulation S de la misma ley de valores.
- 3.4 Series: Una, con vencimiento el 9 de noviembre de 2015.
 - 3.4.1 Monto de la serie: US\$300.000.000
 - 3.4.2 Número de bonos: Un Restricted Global Note y un Regulation S Global Note (según dichos términos se definen en el documento de emisión u "Offering Memorandum").
 - 3.4.3 Valor nominal bono: US\$300.000.000
 - 3.4.4 Tipo de reajuste: N/A
 - 3.4.5 Tasa de interés: 2,875% anual.
 - 3.4.6 Fecha de emisión: 9 de noviembre de 2010



3.4.7 Tabla de desarrollo:

3.5 **Garantías:** SI NO X

3.5.1 Tipo y montos de las garantías:

3.6 Amortización extraordinaria: SI NO
X

3.6.1 Procedimientos y fechas

Los bonos podrán ser rescatados por la Compañía, en su totalidad y no en parte, en cualquier momento.

4 OFERTA: PÚBLICA PRIVADA X

5 PAÍS DE COLOCACIÓN

- 5.1 Nombre: Oferta privada en mercados internacionales.
- 5.2 Normas para obtener autorización de transar: Rule 144 A y Regulation S, ambas de la U.S. Securities Act of 1933, de los Estados Unidos de América, que no requieren registro de los valores ante la Securities and Exchange Commission.

6. INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ:

- 6.1 A futuros tenedores de bonos

Estados financieros trimestrales y anuales.

- 6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos

Estados financieros trimestrales y anuales.

7. CONTRATO DE EMISIÓN

- 7.1 Características generales

Plazo de vigencia de 5 años con pago de intereses semestrales los días 9 de Mayo y 9 de Noviembre de cada año, comenzando el 9 de Mayo de 2011, y con una única amortización de capital con vencimiento el 9 de Noviembre de 2015.

- 7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Aquellos derechos y obligaciones habituales para transacciones de esta naturaleza, tales como el derecho de exigir el pago anticipado de la totalidad de los bonos en caso de incumplimiento del deudor, el derecho de exigir la entrega de determinada información de la Compañía, etc.

8 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

- 8.1 Ley aplicable y jurisdicción: La ley aplicable es la del Estado de Nueva York. Se acordó someterse a la competencia no exclusiva de los tribunales estatales de Nueva York o de los tribunales federales situados en Manhattan, Nueva York, Estados Unidos de América.

9 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre: Victor Galilea Page

Cargo: Secretario General

Cédula de identidad número: 7.033.565 -4

Firma:



